

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Miércoles 29 de Enero de 1919.

Número 18.809

EL TEMA

Todas las conversaciones versan en un solo tema, la carestía de las subsistencias. De ello nos ocupamos con gran frecuencia, pero sin embargo, muchos amigos nuestros, que sobre este mismo asunto charlan con nosotros, no se muestran satisfechos, y nos instan para que agotemos la materia.

Efectivamente, que la situación actual es intolerable y sobre esto, la hace más crítica la carestía del pescado y casi su absoluta carencia. Las clases pobres y la media encontraron siempre en el pescado abundante y barato su salvación. Ellas no podían alimentarse con otros artículos, como las aves, la carne y los huevos; por fuerza tenían que recurrir al pescado, como único y exclusivo recurso. Ahora que este está por las nubes y bien caro, su problema de alimentación se agudiza notablemente y no encuentran medio alguno de solucionarlo.

Esas clases vienen viviendo de la esperanza. De vez en cuando se nos dice que se va a normalizar la venta del pescado. Se espera un poco tiempo y en vez de mejorar, lo que se va haciendo es empeorar la situación. Así, dicen muchos, no es posible vivir y sus quejas amargas llegan hasta nosotros, que por creerlas enteramente justas y razonadas, las acogemos benevolamente y las traemos a nuestras columnas.

Más esta labor periodística se esfuma, y nuestras autoridades en vez de estudiarlas, hacen oídos de mercader y no se logra encauzar como se debía este conflicto, que conflicto es, dejando desatendida su principal misión de que se abaraten todas las subsistencias y muy especialmente la venta del pescado. Hemos dicho, y repetido hasta la saciedad, que había de costar un trabajo impropio, volver a la normalidad. Los que con la anormalidad hicieron sus ganancias, no querrán nunca, si a ello no se les obliga, dejar

una senda por la cual encontraron positivos beneficios. Esa ha de ser la misión de las Juntas de Subsistencias, del flamante Ministerio de Abastecimientos y de las autoridades respectivas, el hacer entrar en caja a los negociantes y hacerles ver, que terminada la guerra, no es posible dejar que el desbarajuste reine y la miseria siga entronizándose en todos los hogares, y muy especialmente, como dejamos apuntado, en los de las clases media y pobre.

Sería muy de aplaudir, que sin más dilaciones, acabando ese periodo de promesas, se normalizara la cuestión del pescado, porque ello es un problema de suma transcendencia para la alimentación de toda Almería.

Hay que hacerlo, porque si no, es tanto como dejar desabastecida a la población, de un artículo que puede considerarse como de la más primera necesidad.

CADA VEZ PEOR

EL PESCADO FRESCO

Ayer, debido al acuerdo del Ayuntamiento de volver al antiguo régimen sobre el pescado fresco destinado al consumo local, en el Mercado no hubo a la venta de ninguna clase hasta después de las doce, que llegaron unos 16 kilos de brótolas, pero ofrecidos a la venta a precio más alto del señalado en la tasa.

El citado acuerdo de no autorizar la exportación del pescado hasta que no cuente el mercado con 2.000 kilos, causó en los pescadores y exportadores pésimo efecto y, acordaron quedara depositado el artículo en la Pescadería, con objeto de que el público pudiera adquirirlo allí, haciendo caso omiso de la tasa.

Aunque el Gobernador interino señor Carrera prohibió ayer las salidas de pescados por esta estación, se nos dijo que por las de Hércul y otras de la línea se hicieron facturaciones de bultos del citado artículo.

Los revendedores están dispuestos a no respetar la tasa y a tal efecto han dirigido un escrito pidiendo la modificación de la misma.

Veremos cómo y cuándo se soluciona este pleito, que según las trazas aún le colea.

Para el Regimiento de la Corona.

Pronto, muy en breve, veremos organizado el Regimiento de la Corona número 71, destinado a nuestra capital.

El día primero del mes próximo, tendrán que pasar revista los jefes y oficiales destinados a dicho Regimiento, en este Gobierno militar.

Para mandar dicho Regimiento, ha sido nombrado el coronel don Andrés Saliquet Zumeta, que estaba destinado en la Zona de Manresa. Es uno de los más jóvenes de su clase, pues nació el 21 de Abril de 1877; por tanto cuenta con 41 años de edad. Ha cursado los estudios de la Escuela Superior de Guerra, hallándose en posesión del diploma de Estado Mayor. Dicen que es de un carácter simpático y cumplidor de sus deberes como militar y paisano.

**

Se ha dado orden para que mañana salgan de Granada para Almería, los soldados de la cuarta compañía del Regimiento de Córdoba, que servirá de base para la constitución del nuevo Regimiento de la Corona.

**

El ministro de la Guerra, ha contestado al Alcalde de nuestra capital, accediendo a admitir la bandera que regalan las damas almerienses para el nuevo Regimiento.

La constitución de éste, bendición de la bandera y demás detalles relacionados con tan patriótico acto, tendrán gran solemnidad.

Muchos de los soldados del Regimiento de Córdoba que se hallaban en Granada, han permitido con los de Almería, así es que la mayoría se encuentran ya entre nosotros.

UNA REUNION

Asociación de empleados mercantiles de Almería

El domingo último se reunió en Junta general reglamentaria la Sociedad de Empleados mercantiles, según tenía anunciado, dando lectura de la Memoria confeccionada de los trabajos realizados durante el pasado año, y examen de cuentas de fin de ejercicio, que fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió cuenta de la elección de Junta de gobierno para el presente año, verificada el domingo

anterior, cuyo resultado fué el siguiente:

Presidente, don Andrés Galera Yepes.

Vicepresidente, don Carlos Soler Perez.

Tesorero, don Joaquin Lopez Espinosa.

Contador, don Emilio Hernandez.

Secretario, don Andrés Mena Sanchez.

Vicesecretario, don Luis Martín Palomar.

Vocales, don Gracian Ibarra Lopez, don Francisco Nuñez Beltrán, don José Fernández Gonzalez, don Carmelo Naveros Burgos, don Emilio Membrive, don Antonio Martín, don José Romero Cortés, don Gerónimo Tora, y don Abelardo Escudero.

Se terminó el acto en medio del mayor entusiasmo haciendo votos todos los concurrentes de procurar la unión de todos los empleados mercantiles.

Recomendamos a los Jefes de negocio de esta plaza se interesen por la prosperidad de esta Asociación creada con fines humanitarios e instructivos e integrarán en la actualidad por dependientes y empleados dignísimos con el mejor deseo de favorecerse en sus necesidades sin perjudicar los intereses de sus principales, los que a nuestro juicio tienen el deber de evitarles sean obligados a solicitar el mejoramiento de su situación por otros medios que hasta ahora no es su propósito.

UN MANIFIESTO

El Cuerpo de Telégrafos y el separatismo

(CONCLUSIÓN).

He aquí, excelentísimo señor, la petición respetuosa que elevamos a V. E. y que fija concretamente el criterio y el veto del Cuerpo de Telégrafos:

Primero. En el caso de concederse la autonomía a una o varias regiones, sea cualquiera la extensión y la intensidad de esta autonomía, quedarán a cargo y bajo la dependencia del Estado los servicios, la reglamentación y el personal de Telecomunicación.

Segundo. El personal de Telecomunicación estará constituido por el Cuerpo de Telégrafos y las escalas auxiliares existentes en la actualidad, ampliadas en el número necesario para realizar con perfección los servicios y estableciendo un coeficiente de aumento proporcional al que se observa en los servicios.

Tercero. Todo nuevo servicio de interés general que haya de

London County Westminster & Parr's Bank Limited.

ESTABLECIDO EN 1836

CASA MATRIZ: 41, Lothbury - LONDRES
877 SUCURSALE EN REINO UNIDO
MADRID: 43, calle de Alcalá
Barcelona: 8 y 10, Paszo de Gracia

Capital autorizado	Pesetas	756.000.000
» desembolsado		172.079.838
Reserva		172.079.838
Depósitos.		5.806.728.735

AFILIADO EN IRLANDA:

ULSTER BANK LIMITED

Capital autorizado	Pesetas	75.600.000
» desembolsado.		12.600.000
Reserva		17.640.000
Depósitos		348.129.986

EN FRANCIA:

London County & Westminster Bank (Paris) Limited París-Burdeos-Lyon-Marsella

Corresponsales en todas partes del mundo. Operaciones de Cambio y de Bolsa
El Banco concede facilidades especiales para la apertura de Créditos Documentarios.

Se establecen cuentas corrientes en pesetas, libras, francos y dólares con intereses

te todo, sabremos responder como las circunstancias demanden.
Y que los buenos españoles nos juzguen.—Madrid, 24 Enero de 1919—La Junta directiva del Centro Telegráfico Español.

POLITICA

AL ALCANCE DE TODOS

es la

RENOVACION

intelectual de España, la que descubre la roca incommovible de su engrandecimiento. Es una verdadera REVELACION

Segunda edición

20.000 EJEMPLARES

AMPLIADA CON NUEVOS ARTICULOS TITULADOS:

Religión racional
ó católica de Dios
Constitución religiosa
El miedo á la libertad
El atrevimiento
del Monopolio
Oscurantismo
revolucionario

LEEDLO TODOS
50 CÉNTIMOS

POR FIN, LLEGÓ

EL TABACO

Desde ayer, que por ferrocarril llegó una remesa de tabaco, los fumadores están de enhorabuena, aunque sea a medias.

Después de varios días de escasez, de nuevo han aparecido en los estancos las cajetillas de 0'40, aunque en pequeña escala.

Con la nueva remesa ha llegado tabaco habano, cigarrillos, cajetillas de 0'20, picadura común y algunas clases especiales.

Ahora, seguramente, dentro de tres o cuatro días, volveremos a quedarnos como antes, porque dada la escasa cantidad puesta a la venta, los viciosos cargarán la mano y desaparecerán las cajetillas de cigarros de 0'40.

Y las protestas surgirán de nuevo, contra la Arrendataria, por la forma que tiene de administrar el tabaco a las provincias.

Rhum Jamaica.

Se venden en el café Suizo a pesetas 2'50 un litro.

crearse será realizado por el Estado y a sus expensas.

Cuarto. Todo servicio regional o local, toda nueva estación o red de interés local o regional que se consideren necesarios, serán creados y construidos por el Cuerpo de Telégrafos, a expensas de la región, y los servicios desempeñados por personal del mismo, sin más trámite dilatorio que el tiempo imprescindible para disponer de personal suficiente si no lo hubiere.

Estas son las bases que el Cuerpo de Telégrafos ruega ardientemente sean incluidas en el proyecto de autonomía y que a V. E. tiene el honor de exponer.

El señor presidente nos manifestó que le parecía muy bien, muy atinado y de mucho interés cuanto se exponía, y que inmediatamente las cursaba a la Comisión extraparlamentaria.

La respuesta a todo eso que parecía bien, atinado y de interés la hemos recibido en el proyecto de ley sobre organización autonómica municipal y regional, en cuyo

artículo 11 de la base 22 se dice: «Podrán la Diputación y la Generalidad disponer también la construcción, conservación y explotación de líneas telegráficas o telefónicas dentro de la región».

Infinitas veces nos han manifestado los Poderes públicos que los servicios de Telecomunicación constituían un arma poderosísima para los Gobiernos, razón por la cual no podían dejar de ser nunca una función exclusiva del Estado central.

En las principales naciones del mundo los servicios telegráficos y telefónicos dependen de sus Gobiernos respectivos, y en donde no sucedía así la guerra vino a imponerles la necesidad de incautarse de aquellos. Es más, en la Conferencia que actualmente se celebra en París se tratará, como cuestión vital, a propuesta de los delegados de los Estados Unidos, de la nacionalización de todas las estaciones radiotelegráficas, para evitar que los mensajes caigan en manos de quien pueda hacer uso perjudicial de ellos, como ha sucedido en re-

cientos acontecimientos.

Los telegrafistas no nos negamos a la razón. Comprendemos que las regiones se hallan desatendidas de comunicaciones telegráficas y telefónicas, y este será el principal argumento que puedan alegar los regionalistas. Pues bien; si es así, la legislación existe que faculta a toda entidad para que, mediante subasta pública, pueda construir esas líneas, pasando al Estado en el momento de ser instaladas, el cual las abonará con el 75 por 100 de lo que produzcan, y con un 5 por 100 de interés a favor de los constructores. Esto, en cuanto a las líneas interurbanas; respecto a las redes urbanas, entendemos que pueden ser construidas y explotadas por los propios Municipios.

No queremos hacer comentarios respecto a la conducta del Gobierno que difiere sus poderes para entregarlos en manos de quien no se ha distinguido por su amor a España; pero sí diremos, con toda la franqueza que nos caracteriza, que los telegrafistas, patriotas an-

Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes.

Senado

Madrid 28

A las 3 y 50, comenzó esta tarde la sesión del Senado presidida por el señor Groizard.

La Cámara se hallaba bastante desanimada.

El señor Aznar preguntó si tenía noticias el Gobierno de las vejaciones intolerables de que se hace objeto al Ejército en Cataluña. Dijo que para restablecer la tranquilidad se impone declarar el estado de guerra.

El ministro de Fomento señor marqués de Cortina, contestó que eso dependía de las autoridades, elogiando al mismo tiempo al Ejército.

El señor Aznar manifestó que deducía de lo expuesto por el ministro que el capitán general de aquella Región es contrario a la declaración de estado de sitio.

El señor marqués de Cortina insistió en que no es el capitán general sino la Junta de autoridades.

Entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y se levantó la sesión.

Congreso

Presidida por el señor Villanueva comenzó a las 4 la sesión del Congreso.

Había bastante animación, hallándose las tribunas llenas.

En el banco azul estaba casi todo el Gobierno.

El señor Crespo presentó las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada recientemente en Segovia.

El señor Cambó hizo uso de la palabra, recordando los antecedentes de su retirada del Parlamento. Dijo que el estatuto catalán podrá ser modificado en palabras pero no esencialmente porque expresa la voluntad inquebrantable de Cataluña entera.

Si la voluntad de Cataluña fuese contraria a la unidad española, podeis combatirla en el Parlamento y rechazarla, pero nosotros entendemos que esa

voluntad de los catalanes no se opone en nada a la unidad nacional.

Hemos limitado cuanto podemos nuestra petición, pero rechazamos la ponencia de la Comisión extraparlamentaria. Si la aprobáramos los problemas quedaban en iguales aspectos. Nuestro estatuto demuestra que en España se puede resolver jurídicamente el pleito de las libertades. El estado actual de cosas es peligroso y debe terminar cuanto antes, satisfaciendo las aspiraciones de Cataluña.

(Oyense fuertes rumores).

Hace tiempo--añadió--que estamos en Cataluña conteniendo los ánimos--añadió--que canalizar los impetus para que no se desborden.

(Algunos amigos del señor Gasset interrumpen, diciendo: ¡Lo contrario, hombre, lo contrario! Nuevos rumores).

El señor Cambó: ¿Qué no nos creis? No nos importa, pero lo hemos hecho así.

(Siguen los rumores).

Suponernos--añadió--culpables de cuanto ocurre, llamarlos traidores a la Patria, incluso echarnos de aquí ¿con eso que habeis conseguido? Volveremos a Cataluña y España quedará en la misma situación, exacerbadas las pasiones y con los mismos peligros y sobre todo esto nuestra voluntad quedará inquebrantable.

(Nuevas protestas de los gassetistas. Cuando el señor Cambó habla de traiciones se oye «Sí, sí». Algunos sectores de la Cámara, liberales, se revuelven contra los gassetistas imponiéndoles silencio. En algunos momentos el debate degenera en tumulto.)

El señor Cambó: En estos momentos que fragua el mundo la Liga de Naciones y se alienta el derecho de las nacionalidades pequeñas, Cataluña mantiene en pie sus aspiraciones y procurará obtenerlas por el camino del patriotismo.

(Nuevos é insistentes rumores).

El conde de Romanones es-

plícó la autonomía que puede conceder el Gobierno, diciendo

que aunque sea más limitada satisfará las aspiraciones de Cataluña. El Gobierno declara que la autonomía únicamente pueden darla las Cortes con el Rey, sin presiones de nadie. Buscaremos--añadió--concordia a esta situación que debe terminar dentro de la Ley porque seremos inexorables para mantener el orden.

El señor Cambó se mostró conforme en que sean las Cortes quienes resuelvan. Lo que pedimos--añadió--significa la voluntad entera de Cataluña expresada por medio del estatuto catalán.

El señor Dato explicó la ausencia de los conservadores en la Comisión extraparlamentaria, pero que sin embargo la mayor parte de la ponencia la votarán él y sus amigos con el Gobierno. Consideró que era mas urgente aprobar los presupuestos, pero se someterá a las decisiones del Presidente de la Cámara. Hizo un llamamiento a la concordia y que para cuanto sea mantener el orden en Cataluña podía contar el Gobierno con los conservadores.

El señor Cambó: Vosotros quereis que sigamos escribiendo la antigua historia de España y nosotros pretendemos comenzar una nueva.

El señor Dato: El problema que se ha planteado es fruto de la propaganda regionalista que ha sido mas fructífera por aquellos que tuvieron funciones públicas. Vosotros decís que el problema autonómico es el único, sin fijaros en el pavoroso problema económico que es la realidad de España y que hay que resolver antes.

El señor Pedregal dijo que el estatuto catalán debía ser la base del debate.

Entró seguidamente en el Orden del día

poniéndose a discusión el impuesto sobre la sucesión.

El señor Senantes protestó contra la forma que se ha presentado este importante proble-

ma, renunciando a consumir un turno.

Fue aprobada la totalidad, pidiéndose votación nominal para la primera enmienda.

El conde de Romanones justificó la presentación del proyecto porque está relacionado con los presupuestos.

Se suspendió la discusión.

El señor Estevez combatió después la constitución del Instituto Nacional Agrario.

Y se levantó la sesión.

OTRAS NOTICIAS.

Madrid 28.

Llegada de los catalanes

En el expreso de Barcelona ha llegado hoy a Madrid, los parlamentarios catalanes.

En la estación les esperaban muchos amigos.

La policía tomó precauciones que fueron innecesarias.

Lo que dice Romanones.

El conde de Romanones, antes de comenzar la sesión del Congreso, dijo que no había enviado ningún emisario a los catalanes porque consideraba que no hacía falta, porque si lo hubiese estimado necesario lo hubiera hecho.

Después de la sesión el conde se mostraba satisfecho del debate autonómico el cual terminará mañana aunque sea necesario suspender la sesión a las nueve de la noche.

Añadió que mañana comenzará el estudio de los presupuestos, que pasado habrá dictamen sobre el estatuto del Gobierno en lo de la cuestión autonómica y que en lo sucesivo se alternarán los presupuestos y la autonomía.

De Abastecimientos

Se ha publicado hoy una Real orden del ministerio de Abastecimientos, encargando a la Junta de la tasa de los materiales de construcción que informe sobre los precios de las primeras materias en las industrias para la transformación del hierro.

Para el estudio

Las bases acordadas en la Asamblea de Segovia, pasarán a la Comisión para su estudio.

BOLSA

Interior 4 por 100. 77'70
 Amortizable 5 por 100. 95'50
 Amortizable 4 por 100. 88'00
 París a la vista. 91'00
 Londres a la vista. 23'64

Una concesión

Se ha dictado un decreto concediendo honores de Jefe superior de Administración civil a don Carlos Perez Burillo.

Declaraciones

El señor Alba se mostraba esta noche optimista. Elogió la conducta del conde de Romanones y la del señor Dato, que ha despejado la incógnita de los conservadores. Cree que no pasará nada extraordinario.

El señor Dato ha ratificado que los conservadores no pertenecerán a la Comisión dictaminadora de la autonomía. Cuando se entable discusión acerca del orden de prelación de ambos asuntos, dirá que los presupuestos son infinitamente más urgentes.

El señor Nougués considera que la autonomía no es cuestión de derecho sino de la voluntad del 99 por 100 de los catalanes. No venimos--añadió--a sacar algo, sino a obtener íntegra la aprobación de nuestro programa.

El señor Ventosa, comentando el debate de hoy, lo consideraba lamentable.

El señor Bergamin dijo que dicho debate significa el aplazamiento de la crisis.

El señor Maura ha expuesto que nada tiene que añadir a lo que tiene ya dicho.

El señor Cambó hablando en los pasillos del Congreso con algunos de sus amigos, le decían estos que esperaban que pronunciara un discurso más extenso respecto a la autonomía. Uno interrumpió diciendo: «Ha sido breve para decir ahí queda eso». El señor Cambó contestó. «No es posible que ocurra algo peor que marcharnos nosotros».

El señor Senantes considera inoportuno la subida al poder de los conservadores porque estos pondrían las cosas peor que se encuentran, aumentando las dificultades de todos los problemas.

Visitas políticas.

El conde de Romanones conferenció hoy con el señor Alcalá Zamora.

Este después visitó al señor Maura.

Noticias de provincias

Madrid 18.

De Barcelona

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

El Director de la Unión monárquica aplaude el dictamen sobre los retiros de obreros, encareciendo la necesidad de que se discuta y se apruebe rápidamente.

✗ En el Hospital, Universidad y las Ramblas, hubo alguna agitación, pero sin consecuencias.

✗ Siguen adoptándose severas precauciones.

✗ El Gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo se izen las banderas en los edificios que carezcan de este privilegio y además que no se usen distintivos, anunciando que impondrá multas importantes a los contraventores.

✗ Los heridos que resultaron ayer en los sucesos ocurridos entre las calles de Aribau y Universidad, no son graves.

✗ Por orden del Gobernador han sido clausurados el Centro autonómico de dependientes y el de la Liga patriótica.

✗ La policía ha averiguado el paradero de un cheque de 120.000 pesetas estafadas al Banco de Barcelona. Han sido detenidos varios individuos.

✗ En la Audiencia ha sido condenado el director de la Unión Gremial, a un año y ocho meses por cada delito que se le acusa.

✗ Por ultrajar a España ha ingresado en la cárcel un significado sindicalista.

Lo de Portugal

Dicen de Vigo que se han recibido noticias de Portugal, diciendo que los monárquicos portugueses atacaron en Albeira a Abel Hipólito, derrotándole.

Dicen también que los republicanos tuvieron muchos muertos.

Añaden que el mismo general ha sufrido otra derrota en Bornos y Algebre.

Ultima hora La Ciudad de Londres

Madrid 29

Crisis del trabajo

En la Casa del Pueblo se han reunido hoy las Juntas directivas de los ramos de construcción.

Acordaron que si el Gobier-

no en plazo breve no remedia la crisis del trabajo, se exteriorizará la protesta de una manera enérgica.

Sesión secreta

La sesión secreta celebrada hoy por el Congreso, ha sido muy breve.

Limitóse a emitir dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al Diputado y coronel señor García Morales y aprobar las cuentas presentadas.

Más sobre la autonomía

El señor Burell ha manifestado que pensaba intervenir en el debate iniciado por el señor Cambó, pero que no lo hará de acuerdo con el señor marqués de Alhucemas. Añadió que el conde de Romanones ha tenido acierto al reflejar el criterio y actitud y que por este mismo motivo no intervendrán tampoco los señores la Cierva, Alba y Gasset. Reconoce que en realidad solo ayudó Cambó concretamente al conde de Romanones y a Dato.

No fué asesinada.

Dicen de Berna que se afir-

ma con insistencia que Rosa de Luxemburgo, no ha sido asesinada y que permanece escondida en la casa de unos amigos, esperando la ocasión de huir.

Cerveza

ESTRELLA ROJA
 es la mejor

TEATRO

En Trianón

Para hoy se anuncia en este elegante Salón, la continuación de la colosal película el Circo Rojo, proyectándose el noveno episodio de esta monumental serie de la casa Pathé Frerés, titulado «A merced de un bandido».

Dado el éxito extraordinario que ha obtenido esta notable película, no dudamos que esta noche el Trianón se verá muy concurrido.

Próximamente se anuncia la proyección de la sensacional serie la «La Máscara de los Dientes Blancos», interpretada por la bellísima artista Perla Blanca.

RELOJERIA SUIZA
DE DANIEL DE SANTOS
ÓPTICO

Gran surtido en RELOJERÍA, PLATERÍA, JOYERÍA, ARTÍCULOS DE REGALO Y ELECTRICIDAD.

Se hacen toda clase de composturas

Se compra, Plata, Oro, Platino y Alhajas.

PASEO DEL PRÍNCIPE 14, Esquina a Sebastián Pérez; antiguo local del OPTICO.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10		P. del Príncipe, 80
Idem	6	12		Idem
Idem	10	12		Idem
Almedina	42	25		Demóstenes, 3
Borja	15	15		Idem

La Ciudad de Londres

Pañería y Tejidos para señoras

GRAN SASTRERIA

Magnífico surtido en trajes hechos para caballeros y niños. Bonitas colecciones de trajes y abrigos para caballeros. Sin competencia. Uniformes militares.—José Motina e Hijos.

Granada, núm. 2 (Puerta de Purchena).

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Sarna

Sin baño cura rápidamente el antisárico Marti 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, Farmacia Romero Príncipe 37.

Se alquila

magnífica casa, con rico decorada precioso jardín, hermosa cisterna instalación en toda ella de gas electricidad y timbres: También un alegre piso, fino y detallado: razón en esta imprenta.

Carburo de Calcio

MARCA

FARO

Unico depósito

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

Boulevard 48

Doctor J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general.

CONSULTA de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 83, frente al Banco de España.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Se alquila

Una magnífica barrileria con tina y agua para los aros y unos almacenes de dicha barrileria con cabida de treinta mil barriles.

Darán razón Gerona número 3.

Traslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.



LA PRONTA CURACION de toda clase de **TOS** que sufren los adultos, y especialmente la **TOS FERINA** de los niños, sólo se consigue con el **“Jarabe Bebé”**

INOMBRABLE REGISTRADO

INFÁLIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millares de médicos que te recomiendan y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

AGENTES EXCLUSIVOS: **J. URIACH Y C^a (S. en C.) - BARCELONA**



EGMAR

NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO

Unica IRROMPIBLE

Depósito y venta de nuestras lámparas: la casa DANIEL DE SANTOS, Paseo del Príncipe 14, Relojería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL